



ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 30001029-014-2018  
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO  
DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **viernes 22 de junio** del año **dos mil dieciocho** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27** inciso **a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43 y 62** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. No. 30001029-014-2018, para el **Suministro, Instalación y Acondicionamiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información**, con base en la Solicitud de Servicio No. 162, de la **Dirección de Modernización Administrativa e Informática**.

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. LECTURA DEL DICTAMEN

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

4. FALLO

5. CIERRE DEL ACTA

-----DESARROLLO DEL EVENTO:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

-----POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentevilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Elizabeth Medina Martínez	Directora de Modernización Administrativa e Informática
Víctor Hugo León Gómez	Representante de la Dirección de Modernización Administrativa e Informática

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Isis Jennifer Barba Cabrales	Contralora Interna

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Ciudadana

**POR LOS PARTICIPANTES**

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
<b>Spera Imagi, S.A. de C.V.</b>	Rodolfo Alfredo Heredia Vázquez
<b>Consorcio Roca de Tics de México, S.A. de C.V.</b>	Raúl Ayamitlan Rojas Pacheco

**2. LECTURA DEL DICTAMEN**

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **7.4 último párrafo de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el Dictamen Técnico emitido por la **Subdirección de Informática y la Dirección de Modernización Administrativa e Informática**, áreas encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a los propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Consorcio Roca de Tics de México, S.A. de C.V. y Spera Imagi, S.A. de C.V.**, se emite dictamen técnico, de fecha **20 de junio de 2018**, suscrito por la C. Ariadne Judith López Ríos, Subdirectora de Informática y la C. Elizabeth Medina Martínez, Directora de Modernización Administrativa e Informática, mediante oficio **DT/DGA/DMAI/SI/028/2018**, en el cual se establece que:

**Consorcio Roca de Tics de México, S.A. de C.V.**

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Acondicionamiento del Site de Comunicaciones	-----	<p>Incumple <b>Numeral 5. Requisitos para participar, PROPUESTAS TÉCNICA inciso A.- LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse de manera analítica, mencionando, Solicitud de Servicio, partida, descripción del Suministro, Instalación y Acondicionamiento de los bienes, <b>marca</b>, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TECNICO 1</b> de estas bases, mismas que deberá de estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafo de ella misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No especifica marca de los componentes que utilizará para el suministro y <b>colocación de tableros y termo magnéticos</b> para alimentación de servidores.</li> <li>• No especifica marca de los componentes que utilizará para el suministro e instalación de sistema de tierra física que incluye; <b>electrodo tg45, acoplador, derivación de acopladores, barra principal de tierra, acoplamiento hacia los tableros eléctricos y sistema de aterrizaje a los rack, aterrizaje del piso falso, certificación, cable de 1/0 forrado y tubería pvc hasta 40 mts.</b></li> <li>• No especifica marcas de los componentes que utilizará para el suministro e instalación del <b>sistema de control de acceso a con</b></li> </ul>

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. 30001029-014-2018**  
**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO**  
**DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE**  
**LA INFORMACIÓN**

		base a clave y lectura de huella, liberación de puerta con electroimán y administración y registró de accesos.
b) Cableado estructurado de 400 nodos de red de voz o datos categoría 6 certificados.	SI CUMPLE	-----
c) Suministro e instalación de enlace de fibra óptica monomodo del Edificio Delegacional al edificio de Moneda S/N.	SI CUMPLE	-----
d) Suministro e instalación de enlace mediante cable fibra óptica monomodo del edificio Moneda S/N al edificio anexo Vivanco-CESAC.	SI CUMPLE	-----
e) Reubicación, incremento de altura en 6 metros de Torre arriostada y puesta a punto (incluye para rayos y aterrizaje de tierra física) del edificio de Vivanco al edificio de Moneda.	-----	<p>Incumple Numeral 5. Requisitos para participar, <b>PROYECTO TÉCNICO</b> inciso A.- <b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse de manera analítica, mencionando, Solicitud de Servicio, partida, descripción del Suministro, Instalación y Acondicionamiento de los bienes, <b>marca</b>, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases, mismas que deberá de estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No especifica marcas que utilizará para el suministro e instalación del <b>sistema contra descargas atmosféricas</b>, a base de punta captadora PDC EU-L en, calculada y diseñada bajo los requerimientos de las normas ANCE NMX-J-549, NOM-001- SEDE 2008, NFC-102, UNE-21186, para proteger el inmueble de referencia, que consta de: KIT 1 159,980.00 1 59,980.00 Pararrayos montado en mástil de acero inox. de 2" diámetro con una altura de 3 m., adaptador nylamid para punta.</li> </ul>
f) Instalación de 420 contactos polarizados tierra aislada:	SI CUMPLE	-----
g) Reubicación de Comutador PBX Nortel.	SI CUMPLE	-----
		<p>Se descalifica con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV segundo párrafo de su Reglamento y de conformidad con el numeral 7.5 inciso b) de las bases.</p>

Spera Imagi, S.A. de C.V.

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Acondicionamiento del Site de Comunicaciones	-----	<p>Incumple <b>Numeral 5. Requisitos para participar, PROPUESTAS TÉCNICA inciso A.- LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse de manera analítica, mencionando, Solicitud de Servicio, partida, descripción del Suministro, Instalación y Acondicionamiento de los bienes, <b>marca</b>, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TECNICO 1</b> de estas bases, mismas que deberá de estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafo de ella misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No especifica marca de los componentes que utilizará para el suministro e instalación del <b>sistema de control de acceso a con base a clave y lectura de huella, liberación de puerta con electroimán y administración y registró de accesos</b>.</li> </ul>
b) Cableado estructurado de 400 nodos de red de voz o datos categoría 6 certificados.	SI CUMPLE	-----
c) Suministro e instalación de enlace de fibra óptica monomodo del Edificio Delegacional al edificio de Moneda S/N.	SI CUMPLE	-----
d) Suministro e instalación de enlace mediante cable fibra óptica monomodo del edificio Moneda S/N al edificio anexo Vivanco-CESAC.	SI CUMPLE	-----
e) Reubicación, incremento de altura en 6 metros de Torre arriostada y puesta a punto (incluye para rayos y aterrizaje de tierra física) del edificio de Vivanco al edificio de Moneda.	SI CUMPLE	-----
f) Instalación de 420 contactos polarizados tierra aislada:	SI CUMPLE	-----
g) Reubicación de Comutador PBX Nortel.	SI CUMPLE	-----
		<p>Se descalifica con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV segundo párrafo de su Reglamento y de conformidad con el numeral 7.5 inciso b) de las bases.</p>

Derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Consorcio Roca de Tics de México, S.A. de C.V.**, se desprende que el antes señalado CUMPLE EN SU TOTALIDAD legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los numerales 3 y 5 incisos del a) al u) de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por el participante: **Sperta Imagi, S.A. de C.V.**, se desprende que NO CUMPLE con el numeral 5 letra L, primer párrafo, que a la letra dice: Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 51, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable (ANEXO 3), debido a que no presenta dicho Anexo, solo presenta escrito dirigido a la Secretaría de Finanzas, mediante el cual solicita la expedición de constancias de adeudo, de los impuestos a que tiene obligación (tenencia y nomina). Por lo antes expuesto, se descalifica con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV segundo párrafo de su Reglamento y de conformidad con el numeral 7.5 inciso b) de las bases.

Una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes: **Consorcio Roca de Tics de México, S.A. de C.V. y Sperta Imagi, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas CUMPLEN EN SU TOTALIDAD con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el Punto 5 "Propuesta Económica" incisos A), B), C) y D), y en el Punto 11 Condiciones Económicas en sus numerales 11.1 Firmeza de Precios y 11.2 Pago de Bienes de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

La convocante informa que en virtud de que ninguna de las posturas presentadas reúne todos los requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento, se declara desierta la presente Licitación Pública Nacional, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción II de su Reglamento y de conformidad con el numeral 7.8 inciso c) de las bases.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.



ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 30001029-014-2018  
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO  
DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos **34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, la presencia** del Representante de la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del presente Fallo.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

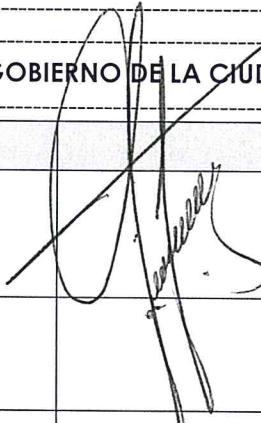
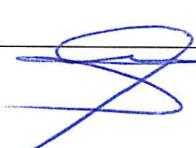
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, mismas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron NO tener alguna.

**5.- CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional citada al rubro, siendo las **12:20** horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Carlos Alberto San Juan Solares</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Elizabeth Medina Martínez</b> Directora de Modernización Administrativa e Informática	
<b>Víctor Hugo León Gómez</b> Representante de la Dirección de Modernización Administrativa e Informática	



ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 30001029-014-2018  
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO  
DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Isis Jennifer Barba Cabrales Contralora Interna	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No asistió

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Sperta Imagi, S.A. de C.V. Rodolfo Alfredo Heredia Vázquez	
Consorcio Roca de Tics de México, S.A. de C.V. Raúl Ayamitlán Rojas Pacheco	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-014-2018, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

-----FIN DE TEXTO.